



### **Tribunal Calificador Único**

Cuerpo de Auxilio Judicial – Turno libre -

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

## **ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1327/2022, de 28 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia**

En Madrid, a 21 de marzo, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxilio Judicial, adoptan el siguiente **Acuerdo**:

### **PRIMERO:**

Resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes a la plantilla provisional de respuestas válidas del primer y segundo ejercicio del examen realizado el 2 de marzo de 2024, procediéndose a anular las siguientes preguntas al haberse estimado las alegaciones presentadas por los interesados.

Segundo Ejercicio      Modelo A: pregunta 130 y pregunta de reserva 146  
Modelo B: pregunta 110 y pregunta de reserva 145

Estas preguntas anuladas serán sustituidas por las correspondientes preguntas de reserva.

### **SEGUNDO**

Desestimar el resto de las impugnaciones presentadas al carecer de fundamento jurídico suficiente para proceder a su anulación y ajustarse a la normativa vigente, así como al programa de la convocatoria.

### **TERCERO**

En consecuencia, se procede a la publicación de las plantillas definitivas correspondientes a los ejercicios del proceso selectivo.